

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de la Compañía
GRUSALCO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2012, además tengo a bien informarle a la Junta General de Accionistas que los Estados Financieros de la Compañía **GRUSALCO S.A.**, que se presentaron a la Gerencia General reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente periodo contable.

De acuerdo con los análisis que se ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que se han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además no existe ninguna novedad entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1.- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no conste en el orden del día.
- 2.- He sido debidamente convocada a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi Presencia, y he estado con voz informativa.
- 3.- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la Compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación alguna que hacer.

GRUSALCO S.A., aplico NIIF para las PYMES en este periodo 2012, en base a lo que indica la resolución NO.SC.ICLCPAIFRS.G.11.010.

GRUSALCO S.A., se encuentra en el periodo de transición para implementar NIIF para las PYMTS en el año 2012, en base a lo que indica la resolución NO.SC.ICLCPAIFRS.G.11.010.

En observancia a la aplicación de las NEC, GRUSALCO S.A., presento y elaboro para el periodo 2011, los siguientes juegos de Estados Financieros:

- 1.- Balance General
- 2.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin otro particular y cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías, me suscribo de Uds.

Atentamente,

Edith Muso P.

.....
ING.COM.EDITH MUSO PILAMALA,

C.I.No.0917270282

COMISARIO.